

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

N	ıί	m	41	rc	١.

Referencia: EX-2021-00363026- -UNC-ME#FA

VISTO

La prórroga de las designaciones de las/los secretarias/os y subsecretarias/os decanales que se tramitan en las presentes actuaciones, y

CONSIDERADO:

Que se hace necesario prorrogar las designaciones en los cargos desde los cuales continúan ejerciendo las funciones asignadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar al Lic. Sebastián Ramón PEÑA, legajo N° 33.061, la designación en un cargo de secretario de facultad con tiempo completo para desempeñarse como Secretario Académico de la Facultad de Artes, desde el 1 de agosto al 30 de noviembre de 2021 y mientras duren sus funciones.

ARTÍCULO 2°: Prorrogar al Cr. Nicolás ORIA, legajo N° 33.061, la designación en un cargo de secretario de facultad con tiempo completo para desempeñarse como Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes, desde el 1 de agosto al 30 de noviembre de 2021 y mientras duren sus funciones.

ARTÍCULO 3°: Las autoridades designadas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a los interesados. Cumplido, vuelva a este Decanato.